

Intervención del Presidente de la República en Mesa de Diálogo
DECLARACIONES DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO
LAGOS, A SU LLEGADA AL PALACIO DE LA MONEDA

SANTIAGO, 26 de febrero de 2001

Pregunta: ¿Por qué el gobierno está tan molesto por la querrela contra los Comandantes en Jefe?

S.E.: No hay ninguna molestia. El Gobierno lo que ha hecho es defender el trabajo de la Mesa de Diálogo. Nada más.

Pregunta: Pero, entonces, ¿por qué la defensa que ha hecho el ministro de Defensa, la semana pasada?

S.E.: Lo que el ministro de Defensa defiende es lo que se ha hecho en la Mesa de Diálogo, lo que nos ha permitido avanzar en lo que dice relación con, primero, localizar algunos cuerpos; segundo, un reconocimiento muy importante que se ha hecho, y creo que eso es lo que tiene que tener el respeto y el reconocimiento de todos los chilenos. No es un problema del Gobierno. Es lo mismo que yo dije en mi discurso al país a comienzos de enero, cuando se entregaron los resultados de la Mesa de Diálogo. Nada más.

Pregunta: ¿Es efectivo que el Consejo de Defensa del Estado podría intervenir para defenderlos?

S.E.: No hemos considerado esa posibilidad. Gracias.

Pregunta: En ese sentido, ¿quién se hará cargo de las querrelas de las víctimas, de las contradicciones....? Ellos plantean algunas contradicciones en los informes, ellos también quieren algo de justicia....

S.E.: Bueno, eso es lo que tienen que resolver los Tribunales. ¿Ustedes recuerdan lo que yo dije? "He recibido una información, la veracidad de la información, su ratificación o su rectificación corresponde a los Tribunales". Eso hicieron las iglesias, eso hicieron las organizaciones morales, eso hicieron las FF.AA. Aquí estamos haciendo una defensa de lo que hizo cada uno de ellos. La Iglesia Católica entregó información, la propia Iglesia Católica dice que parte de esa información no está seguro que sea correcta. ¿Entiende? En consecuencia, eso lo resuelven los tribunales.

Y lo que único que hemos hecho es, sería lo mismo que decir "voy a procesar en contra de las distintas autoridades que participaron en el ámbito moral, porque entregaron información errónea". La veracidad de esa información ¿corresponde a quién? A los Tribunales. Eso es un Estado de Derecho.

Entonces, querrellarse contra alguien. ¿Qué hubiéramos pensado si la información que dan otras entidades también se hubieran considerado erróneas, como a lo mejor lo son, desgraciadamente? A mí me parece que hay que establecer una clara distinción: lo que corresponde a los Tribunales y lo que corresponde al Gobierno. El Gobierno hizo una Mesa de Diálogo, esa Mesa de Diálogo hizo una proposición en términos legislativos, y

esa proposición legislativa es la que se aprobó por, creo, la unanimidad del Parlamento.

Y en función de esa proposición hubo un informe, del cual yo di cuenta al país, agradecí a las instituciones, resalté lo que habían hecho, y luego dije allí claramente "los Tribunales tendrán que resolver".

Pregunta: ¿.....que la información, que pueda ser errónea de las FF.AA., no es responsabilidad de los Comandantes en Jefe?

S.E.: ¿Cómo va a ser responsabilidad? Usted comprende, cuando alguien va y le dice a un sacerdote, si no quiere usar las FF.AA., "en tal parte ocurrió tal cosa"... -mire, ahí va monseñor Baeza-"en tal parte ocurrió tal cosa", y esa persona la transfiere al Presidente y el Presidente a los Tribunales, los Tribunales tendrán que ver si eso es verídico o no.

Pregunta: ¿Cuál es la..... de la Fach y el Ejército de no haber recurrido a la Ley de Seguridad del Estado?

S.E.: No tengo comentarios sobre eso. Gracias.